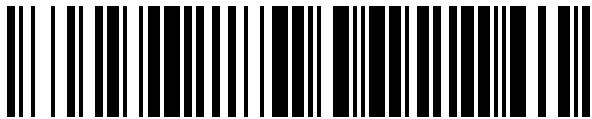




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 790**

(21) Número de solicitud: 201200670

(51) Int. Cl.:

A61H 37/00

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **18.07.2012**

(71) Solicitante/s:
DH AEFOM, S.L.U.
Luis de Hoyos Sáinz, 12 - 1 C
28030 Madrid , ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **08.10.2012**

(72) Inventor/es:
MUÑOZ AGUADO , Luis Miguel

(74) Agente/Representante:
Fernández Marquina, Pilar

(54) Título: **Accesorio estabilizador para camillas de masaje portatiles**

ES 1 077 790 U

ACCESORIO ESTABILIZADOR PARA CAMILLAS DE MASAJE
PORATILES

5

D E S C R I P C I Ó N

OBJETO DE LA INVENCIÓN

10 La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido ideado especialmente para permitir incrementar sustancialmente la estabilidad de camillas de masaje portátiles.

15 El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo estabilizador sencillo, fácil de instalar, adaptable a distintos tipos de camillas, que evite tanto desplazamientos horizontales como inclinados de la camilla.

20 La invención se sitúa pues en el ámbito de la fisioterapia, y concretamente de los dispositivos asociados a dicho ámbito.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

25 En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el de la fisioterapia, es habitual el uso de camillas fijas de tratamiento, sobre las que se sitúa el paciente a tratar en diferentes posiciones, en función del tipo de terapia, camillas con una estructuración suficientemente rígida y estable como para evitar que las mismas puedan desplazarse o inclinarse ocasionalmente por efecto del peso descentrado de los pacientes.

Sin embargo, cuando la sesión de fisioterapia se realiza a domicilio, este tipo de camillas no resultan adecuadas, debido la dificultad de transporte para las mismas, debido a su peso y volumetría, de manera que 5 se opta por el empleo de camillas de masaje portátiles, las cuales, si bien presentan unas dimensiones muy similares a las de las camillas fijas, presentan una estructuración plegable, mucho mas ligera, y consecuentemente mas inestable.

10 Esta inestabilidad se hace patente cuando el paciente debe situarse sobre un borde de la camilla, es decir, generando un centro de masas descentrado, que puede provocar la inclinación y vuelco de la camilla.

15 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, de una forma sencilla pero de gran eficacia.

20 Para ello, y de forma mas concreta, el dispositivo de la invención está constituido a partir de una pletina, preferentemente triangular, si bien podría adoptar otras configuraciones, que adopta una disposición vertical, y de cuya arista inferior emergen paralelamente al suelo una pareja 25 de bases de apoyo, una base extrema exterior, y una base extrema interior que sobresale interiormente con respecto a la citada pletina, en la que se define una superficie de apoyo para la pata de la camilla, estableciéndose superiormente a dicha base extrema inferior una horquilla o elemento de apoyo, materializada en una pletina en "U", formal y dimensionalmente 30 adecuada para recibir a la pata de la camilla, estabilizándola lateralmente.

La base inferior se complementa con un elemento de ajuste en funciones de abrazadera, cuyo contorno, al igual que el de la base extrema interior y la horquilla, podrá estar diseñado para recibir una pata de sección circular, o bien una pata de sección cuadrada o rectangular, sin que ello afecte a la esencia de la invención, abrazadera que se fija a la pletina o cuerpo principal del accesorio estabilizador mediante una palomilla, que rosca en uno de los extremos de la propia abrazadera y que juega en el seno de un orificio rasgado horizontalmente practicado en dicha pletina del cuerpo principal, permitiendo el desplazamiento horizontal de la abrazadera, y consecuentemente el ajuste de la misma, de manera que el dispositivo se pueda ajustar a patas de distintos diámetros regulando la posición de la abrazadera.

Por ultimo, y de acuerdo con otra de las características de la invención, el accesorio estabilizador incorpora en correspondencia con la cara inferior de sus bases medios anti-deslizamiento, de cualquier tipo, como pueden ser lagrimas de silicona, un recubrimiento de caucho, o piezas de fieltro, entre otras soluciones.

El dispositivo así descrito, se dispondrá preferentemente en cada una de las patas de la camilla, en disposición transversal a la misma, ya que dicha dirección es la mas inestable para la misma, actuando como elemento de apoyo adicional para la estructura, incrementando sensiblemente su estabilidad.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a

realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado de un accesorio estabilizador para camillas de masaje portátiles realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

10

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto de la figura anterior, debidamente desmontado.

15

La figura 3.- Muestra, una vista en planta del conjunto de la figura 1.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de la figura 2, pero en la que el dispositivo aparece fijado a la correspondiente pata de una camilla.

20

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

25

Como se puede ver en las figuras referidas, el accesorio estabilizador que se preconiza esta constituido a partir de una pletina (1) triangular recta, que adopta una disposición vertical, cuyos catetos (2-3) se disponen paralelos a los imaginarios ejes XY, de manera que en correspondencia con el borde inferior de la pletina (1) se fijan una pareja de bases, una base extrema externa (4) y una base extrema interna (5), que se prolonga mas allá de la pletina, siendo ambas bases perpendiculares a la

30

pletina (1) y definiendo los medios de apoyo para dicha pletina sobre el suelo, contando con medios anti-deslizantes (6), de cualquier tipo convencional.

5 La pletina (1) se remata en correspondencia con su vértice superior en una horquilla (11) destinada a recibir a la pata (7) de la camilla, estabilizándola lateralmente.

10 En correspondencia con su vértice inferior interno, la pletina cuenta con una abrazadera (8), desplazable horizontalmente en un orificio rasgado (9) y estabilizable mediante un tornillo/palomilla (10), de manera que, tal y como se puede observar en la figura 3, la abrazadera define una embocadura para recibir a la pata de la camilla, y sus ramas extremas abrazan a la pletina (1), estando dotadas de sendos orificios para paso del 15 tornillo/palomilla (10), uno de los cuales estará dotado de una rosca complementaria sobre la que rosca directamente dicho tornillo.

20 Mediante la regulación de la citada abrazadera (8), el dispositivo podrá adaptarse a patas de diferentes diámetros, quedando firmemente sujeto, y proporcionando así una alta estabilidad a la camilla.

25 La configuración triangular resulta idónea puesto que define un contrafuerte para la pata que no resulta excesivamente aparatoso a la hora de desplazarse alrededor de la camilla, aportando una máxima estabilidad, si bien esta configuración podría variar, de acuerdo con diferentes líneas de diseño, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

30 De análoga manera, la configuración circular tanto de la base extrema interna (5), como de la abrazadera (8), así como semicircular de la horquilla (11) es meramente ejemplaria, pudiendo ésta presentar una

configuración cuadrangular o rectangular acorde a otro tipo de patas de camillas de sección igualmente cuadrangular o rectangular, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

REIVINDICACIONES

1^a.- Accesorio estabilizador para camillas de masaje portátiles, caracterizado porque esta constituido a partir de un cuerpo principal materializado en una pletina, preferentemente triangular recta, que adopta una disposición vertical, de manera que en correspondencia con el borde inferior de la pletina se definen medios de apoyo para la misma sobre el suelo, definiéndose en el extremo inferior interior una base receptora de la pata de la camilla, asistida por una abrazadera, conjunto superiormente al cual la pletina incorpora una horquilla, igualmente formal y dimensionalmente adecuada para recibir y estabilizar a la pata de la camilla.

15 2^a.- Accesorio estabilizador para camillas de masaje portátiles, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los medios de apoyo se materializan en sendas bases extremas, dotadas en su cara inferior de contacto contra el suelo de medios anti deslizantes.

20 3.- Accesorio estabilizador para camillas de masaje portátiles, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la abrazadera es desplazable horizontalmente en un orificio rasgado practicado sobre la pletina del cuerpo principal, abrazadera estabilizable mediante un tornillo/palomilla que juega en el seno de dicho orificio rasgado.

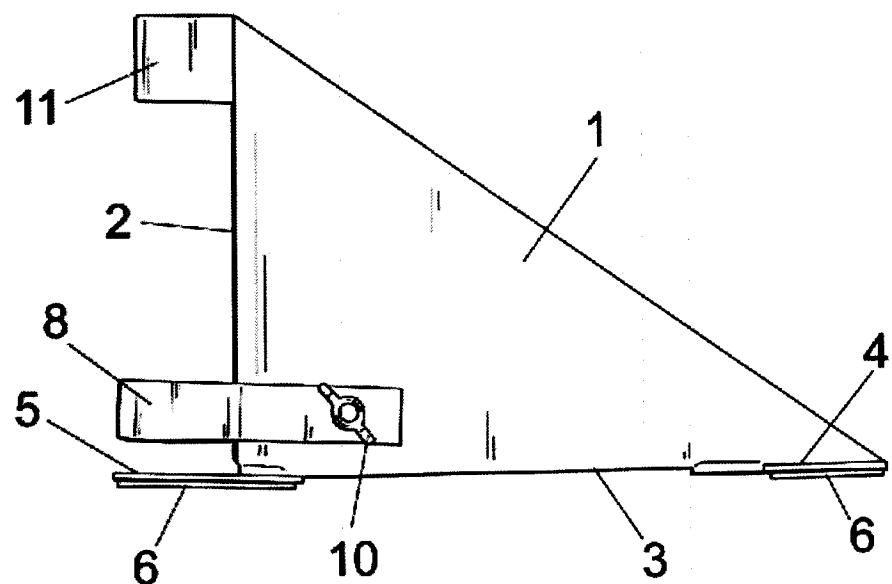


FIG. 1

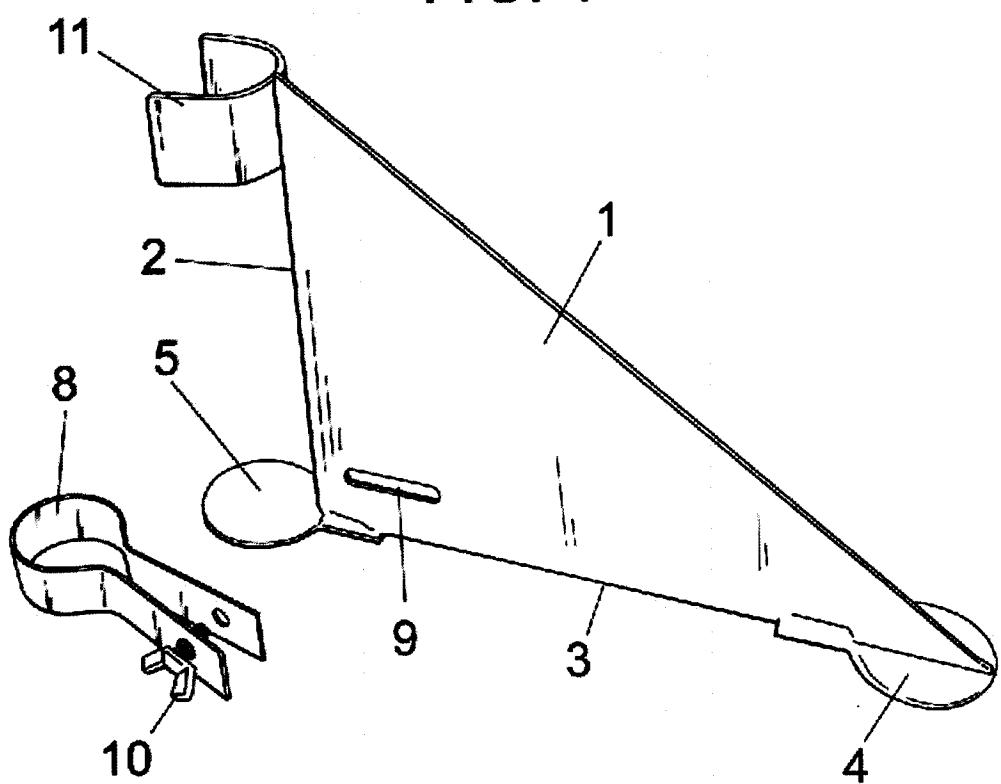


FIG. 2

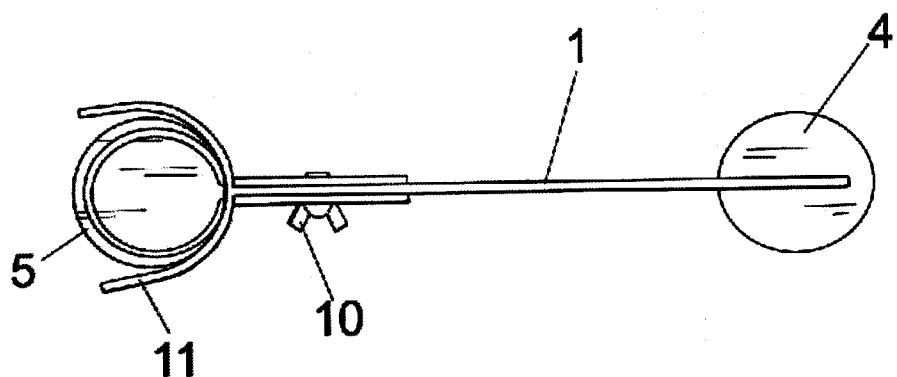


FIG. 3

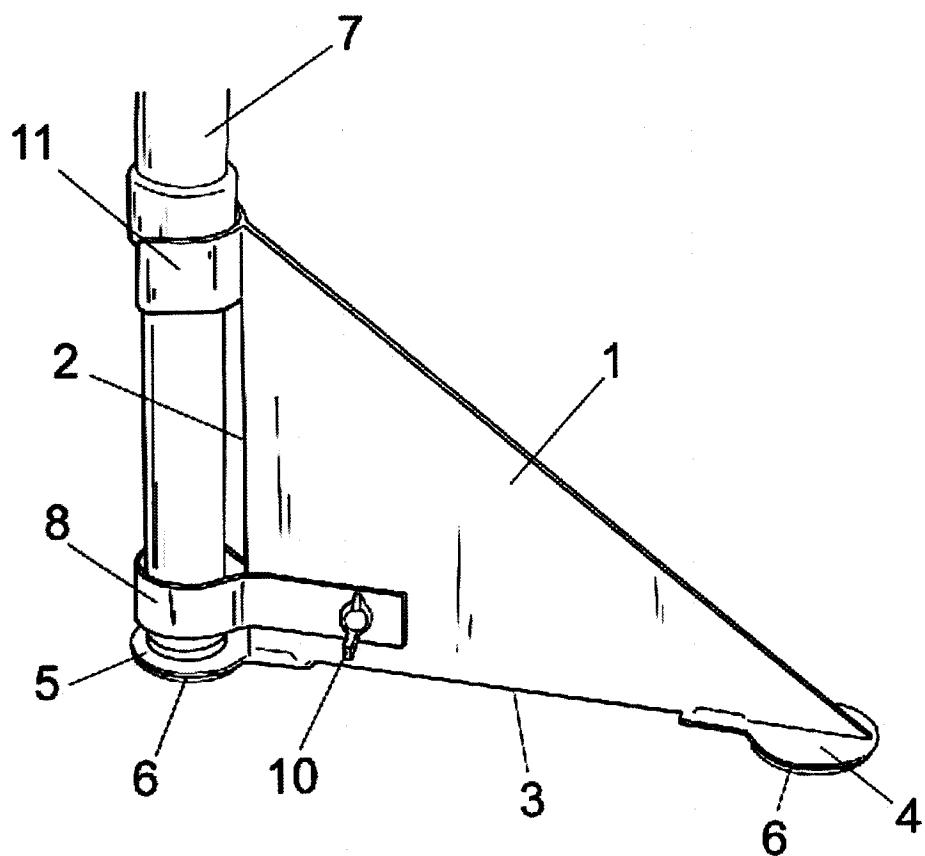


FIG. 4